



REUNIÓN COMISIÓN DISCIPLINA N°1					
Día 24 de Marzo 2017	Hrs 15:00	COMISIÓN EJECUTIVA LDES			
Reunión convocada por	ón convocada por Secretaria Ejecutiva LDES				
Tipo de reunión	Presencial				
Organizador	Secretaría Ejecutiva LDES				
Apuntador	Secretaría Ejecutiva LDES				
Asistentes	Sr. Sergio Urzúa, Representante IND – Encargado Nacional LDES Sr. Gernot Hecht, Presidente Mesa Región de Valparaíso Sr. Jorge Méndez, Presidente Mesa Región del Maule Srta. Francisca Biskupovic, Abogada IND-MINDEP Secretaría Ejecutiva LDES: Sr. Pablo Flores, Secretario Operativo LDES Sr. Christian Cumming, Comunicaciones LDES				
Ausente	-				
Lectura de la tabla					
Tabla					
1. Inicio de la Jornada. Saludos					
2. Apelación					

r			 		
ы		α α α		la – Sal	IIIAAC
		V	101817-10	To the last of the last	

Debate

Saludo del Encargado Nacional de LDES, Sr. Sergio Urzúa, a los asistentes, dando cuenta de la temática que abordará esta reunión de la Comisión de Disciplina.

Acuerdos	Responsable	Plazo
No hay	-	-





2.

Debate

Francisca Biskupovic, informa a la Comisión que el documento "Código de Disciplina LDES" debe informar los plazos de apelación al momento que se informa la sanción. Junto a ello debe comunicar si esta apelación debe ser:

- Escrito o correo electrónico.
- Realizada por las instituciones, deportistas y/o afectados.

También se informa que el Código de Disciplina debe generar un registro o historial de antecedentes de los deportistas, técnicos y delegados, donde se debe considerar los antecedentes de Doping y sanciones federativas, además de sanciones en torneos LDES.

Otra sugerencia es generar una nomenclatura de las Bases LDES, donde se detalle la explicación de ciertos significados, como por ejemplo: Equipo; Delegación; otros.

En relación al primer caso, donde el deportista de Selección Básquetbol Varones de UNAB (RM), Sr. Vjekoslav Rafaeli fue sancionado por "destrozos en puerta de camarín", según lo expresado en informe n°1 de Comisión de Disciplina, con "10 partidos de suspensión y cancelar los costos de reparación de la infraestructura dañada".

La sanción es reducida a ocho (8) fechas de suspensión en competencias LDES, debido a que apela al artículo #68, ya que no hay antecedentes disciplinarios históricos del deportista.

Además Francisca Biskupovic solicita que el encargado de recinto informe que la chapa del camarín uno (1) del Gimnasio Arlegui funcionaba de manera correcta antes de la agresión del deportista.

El caso número dos (2), donde fue sancionado el seleccionado de Básquetbol Varones de USS (VIII), Sr. Marcelo Macías, con dos (2) partidos de suspensión por insultar al árbitro. Se informa que no han informado apelación desde la institución, por lo que se solicitará ésta con un plazo de cinco (5) días hábiles.

La sanción número tres (3) es aplicada al equipo de Tenis de Mesa Varones de PUCV.
Francisca solicita que el CTN de la disciplina, Sr. Guillermo Coydán, declare sobre el "aviso" de lesión e inasistencia de deportistas. También solicita los certificados médicos de los deportistas con fecha en la que se realizó el evento. Y finalmente se requiere la planilla de juego.
La sanción debe ser aplicada según artículo #56.

En cuanto a la cuarta sanción, informada al Técnico Vóleibol Damas de UTAL, Sr. Claudio Villavicencio, debe ser rebajada a un (1) año, aplicando artículo n° #79.

En la sanción número cinco (5) informada a Lucía Lozano, quien asistió como asistente técnico de Selección de Vóleibol damas de UTAL, pero sin ser informada en planilla oficial, se informa que no aplica la sanción del artículo #83, por lo que se suspende su sanción. Pero debe pagar la noche que alojo en hotel de la delegación.

Finalmente las sanciones n° 6, 7, 8 y 9 que afecta a los deportistas de la Selección de Vóleibol Varones de UNAB (V), en detalle:

- Cristóbal Silva Leiva
- Pedro Mora Reyes
- Víctor Sánchez Jiménez
- Karl Fritz Castro

Quienes fueron informados por una sanción de doce (12) partidos de suspensión, para cada uno, donde ya cumplieron con una (1) fecha en Finales Nacionales LDES 2016. Se debe bajar su sanción a seis (6) partidos de suspensión por considerar una intachable conducta.





Acuerdos		Responsable	Plazo
 Actualizar Código de Disciplina sugerido por Francisca Biskupov Caso N°1, solicitar a encargado informe que mencione que el fu (chapa) funcionaba de manera co del deportista Vjekoslav Rafaeli. >Caso N°3, solicitar declaración a respecto al aviso de lesión e in delegación de Tenis de Mesa Va Nacionales LD >Solicitar certificados médicos de acuerdo >Solicitar planilla de juego. 	c, abogada IND. o de Gimnasio Arlegui un ncionamiento de la puerta orrecta antes de la agresión CTN Sr. Guillermo Coydán, nasistencia de parte de la arones de PUCV en Finales ES 2016.	1 Comisión Disciplina 2	1 21 de Abril 2017 2